

Rut : 69.170.400-9
Dirección : Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 29-01-2019 16:35:40
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-54-MC19

SEÑOR (ES) : El Constructor Ltda	A Sr (a) : Gabriel Angel Neumann Rivera
DIRECCIÓN : Avenida Ercilla N° 809 Los Angeles Región del Biobío	FONO : 56-43-2235723
RUT : 76.338.952-9	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. MATERIALES PARA MANTENCION ESTADIO MUNICIPAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30103605	Tablas de madera	20 Unidad	VIGA CEPILLADA 2X10X3,20 MTS	VIGA CEPILLADA 2X10X3,20 MTS	9.991,60	0,00	0,00	199.832
31161502	Tornillos de anclaje	100 Unidad	TORNILLOS AUTOPERFORANTES HEX. C/GOL 12X3"	TORNILLOS AUTOPERFORANTES HEX. C/GOL 12X3"	50,00	0,00	0,00	5.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	204.832
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	204.832
19% IVA	\$	38.918
Total	\$	243.750

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: 215.22.04.012 (5)

Observaciones:

ADQ. DE MATERIALES PARA MANTENCION DE RECINTO MUNICIPAL, SOLICITADOS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 32 DE 24/01/2019.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>